

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
MINERAL DE LA REFORMA.
15-NOVIEMBRE-2018**

Folio: 017/SCT-15-11/2018

En Pachuquilla, Mineral de la Reforma, Hidalgo, siendo las 09:15 hrs, del día 15 de noviembre del año 2018, previa Convocatoria de fecha 13 de noviembre del año 2018, realizada por el Titular de Acceso a la Información del Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo, **ING. EDER LÓPEZ OLGUÍN**, quien se encuentra legítimamente facultado de acuerdo a lo que dispone el Título Segundo Capítulo III artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, se encuentran presentes en las instalaciones que ocupa la Unidad de Transparencia, de la Presidencia Municipal, ubicada en la Avenida Hidalgo, No. 32, colonia centro Pachuquilla Mineral de la Reforma, Hidalgo, **C.C. ING EDER LÓPEZ OLGUÍN**, Titular de la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Mineral de la Reforma; **L.A. LUIS ANTONIO CANALES LEÓN**, Contralor Municipal de Mineral de la Reforma, **LIC. PEDRO CELESTINO PÉREZ FLORES**, Secretario General Municipal de Mineral de la Reforma, Hidalgo; a efecto de realizar una sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia a fin de dar respuesta a las solicitud de información ingresada por medio del sistema INFOMEX con número de folio: 807018 tomando los siguientes **ACUERDOS**:

1.- Respecto a la solicitud de información con número de folio 807018 interpuesta por el C. Manuel David Mendoza Pérez, misma que se transcribe textualmente a continuación:

1.- Informe respecto de las instalaciones de la feria que se ubica sobre la carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Hidalgo, instalaciones que se encuentran dentro de la parcela "347 Z-3 P5/6" localizada en el Ejido "Pachuquilla" perteneciente al Municipio de Mineral de la Reforma, Estado de Hidalgo, y Qué es propiedad del municipio de mineral de la Reforma, por contar con la escritura correspondiente, los datos registrales a favor del municipio tales como el número de escritura, el volumen, sección, libro, año de registro, comprador y vendedor para lo cual se solicita se envíe una copia de la escritura pública por medio electrónico correspondiente, esto con la finalidad de corroborar los datos.

PRIMERO.- De conformidad a lo establecido en el Título Quinto Capítulo I, Artículos 98, 104, Capítulo II Artículos 111, 112 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, la información es considerada como reservada respecto a lo solicitado podrá afectar la operación interna del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, la información en comento estará clasificada como reservada, hasta culminar el proceso en el que se encuentra dicha información.

SEGUNDO.- Notifíquese y cúmplase.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta reunión, siendo las 09:45 horas del día 15 de noviembre de 2018, firmando al margen y al calce por todos los que intervinieron.

FIRMAS

Ing. Eder López Olguín
**Titular de la Oficina de Acceso
Información Pública y
Gubernamental.**

L.A. Luis Antonio Canales León
Contralor Municipal

LIC. PEDRO CELESTINO PÉREZ FLORES
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL